Sincelejo, 16 de septiembre de 2024

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que **GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO "GEICOL SAS", Representado Legalmente por LUZ ADRIANA BASTIDAS ALZATE,** Identificado con cédula de ciudadanía No.34.557.778, cumplió con el lleno de los requisitos para el pago de **Acta Parcial de Interventoría No. 4** de fecha 29 de agosto de 2024, por un valor a pagar de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS($134.837.185.00)M/cte,** Del Contrato de Interventoría No.CM-005-2023, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS "MI CALLE DIFERENTE" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

La presente se expide con el objeto de que el Contratista trámite a la fecha la solicitud del derecho a turno que le asiste en el marco de la Ley 1150.

JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura

	NOMBRE	CARGO	FIRMAS
PROYECTÓ:	Carmen Martínez V.	Secretaria Ejecutiva – Secretaría de Infraestructura	
Revisó:	Ing. Carlos Arroyo Montecino	Profesional Especializado -Secretaría Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para La firma del remitente.			